

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.371

Segovia.—Miércoles 10 de Enero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

EL TRIGO Y EL PAN

Nose autorizará aumento alguno en los precios de las harinas ni en el del pan

Hasta que se agoten los «stocks» de trigo que hay en poder de los harineros. Pan de familia al precio de tasa y pan de lujo

Madrid, 10.—El subsecretario de Agricultura, hablando con los periodistas acerca del problema del trigo, ha dicho lo siguiente:

—El año pasado se pagaba el trigo en esta época a 44 y 46 pesetas los cien kilos, y ahora, en virtud del Decreto de tasa y de otras medidas secundarias para la movilización del mercado, se está cotizando a 54 y 56 pesetas, según las regiones. Esto significa cerca del 20 por 100 de aumento en un año, que va en beneficio del agricultor, siguiéndose así una política de protección a la agricultura. Buena parte de la cosecha del trigo estaba ya en poder de los harineros, y con arreglo a esta realidad, conocida por documentos oficiales, no hemos autorizado elevación alguna en el precio de las harinas y, por consecuencia, en el del pan, ni la autorizaremos hasta que veamos consumidas las existencias de los trigos que hoy poseen los harineros. Tal es el milagro de que hoy esté el trigo caro y el pan continúe al mismo precio.

Pero ya va llegando el momento de que se acaben esos «stocks» de trigo, y, naturalmente, habrá que poner en consonancia el precio de la harina con el precio a que están adquiriendo ya el trigo. Para fijar esa armonía se tendrán en cuenta otros factores, como es el del valor de los subproductos (harinillas, salvados, etc.), que han experimentado también aumento por la política de revalorización de los piensos, principalmente determinada por la prohibición absoluta de la entrada de maíz, la determinación técnica del rendimiento de las harinas y la fijación del margen de mouturación.

Para encontrar una fórmula técnica y económica y lograr con ella la más severa armonía entre los intereses trigueros y los harineros se celebrará en la Subsecretaría del ministerio de Agricultura una reunión en plazo breve, y quizá de esa forzosa armonización de intereses resulte una obligada elevación en el precio del pan, que en primer lugar nunca la experimentará, ni mucho menos, en la proporción en que ha subido el trigo, ni tampoco alcanzará más que a las clases de pan de lujo.

Con el mismo criterio de rigidez se examinará el problema del precio del pan en relación con el de la harina, fijando el margen mínimo que permita la vida de esta industria.

Será preciso también que el consumidor se dé cuenta de la necesidad de revalorizar los productos agrícolas, de los que vive el 75 por 100 de nuestra población rural, en su inmensa mayoría braceros humildes, y que acepten algún tijo o clase de pan que, sin perder ninguna condición nutritiva ni agradable al paladar, se separe un poco de las conocidas y habituales hasta ahora.

Terminó diciendo el señor Alvarez Mendizábal que se ha acometido el problema de la revalorización del trigo, no de una manera aislada, sino acometiendo también la revalorización de otros cereales cuya cotización influye en los subproductos del trigo, puesto que todos son piensos, y el enorme error de don Marcelino Domingo fué no poder revalorizar el trigo porque veía el alza automática del precio del pan.

¿Una nueva clase de pan?

Parece que el ministerio de Agricultura va a tratar de crear una clase de pan de masa blanda que, considerado como pan de familia, se venda a precio de tasa, dejando en libertad a los industriales en cuanto a la fabricación y venta del resto de las clases de pan que serán consideradas de lujo.

El Comité nacional ferroviario se muestra enemigo de la táctica revolucionaria preconizada por Largo Caballero

Y estima de necesidad la celebración del Congreso extraordinario de la U. G. T.

Madrid, 10.—El pleno del Sindicato Nacional Ferroviario, en la reunión que ha celebrado recientemente para tratar de los acuerdos adoptados por el Comité nacional de la U. G. T., aprobó un manifiesto en el que se fija la posición del Sindicato Nacional Ferroviario.

«La situación económica, social y política—comienza el documento—en que se encuentra nuestro país, coloca a las organizaciones obreras en situaciones difíciles, en las cuales es posible cometer graves errores, de consecuencias lamentables siempre e irreparables muchas veces.»

Recuerda que, gracias al esfuerzo de la clase trabajadora, ha triunfado la segunda República y ha nacido una Constitución en cuyo capítulo segundo se establece el cauce legal

cuyo intento solamente puede servir de pretexto para provocar en la opinión movimientos sentimentales propicios al logro de propósitos reaccionarios que, sin duda, acarician nuestros peores enemigos.

Termina diciendo que «el Sindicato Nacional proclama claramente, anticipadamente, que no está dispuesto a marchar, como tampoco los militantes a obedecer instrucciones que no emanen de su Comisión ejecutiva.»

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

El cañonero «Cánovas», fondeó anoche en la bahía de Cádiz, llevando a bordo al general Sanjurjo

Poco después de las tres de la madrugada ingresó el general en el castillo de Santa Catalina

Cádiz, 10.—A las doce en punto fondeó en la bahía el cañonero «Cánovas del Castillo». A la una y media de la madrugada los muelles fueron tomados por fuerzas de Seguridad, Guardia civil y Policía civil y marítima. A los periodistas les pusieron dificultades para realizar su labor y con este motivo se registraron algunos incidentes. En el muelle sólo se encontraban algunos íntimos del

general, entre ellos, el diputado señor Jiménez Palomino.

A las tres menos cuarto de la madrugada atracó al muelle número 1, escala de la Comandancia, el remolcador de prácticos, en que venía el general Sanjurjo.

Sanjurjo se cubría con un abrigo de cuero, bufanda al cuello y tocaba su cabeza con una boina. Al poner pie en el muelle fué saludado por algunos amigos, que le abrazaron efusivamente. El general, que está un poco delgado, manifestó que había hecho un feliz viaje, y mostró su satisfacción por el traslado, ya que en el castillo de Santa Catalina encontrará a otros amigos suyos.

Durante el recorrido del remolcador desde el «Cánovas del Castillo» al muelle, el general Sanjurjo fué conversando con algunos de los amigos que fueron a esperarle hasta el cañonero.

Poco después de desembarcar, acompañado de algunos agentes de Policía, subió en un automóvil, y seguidamente ingresó en el castillo.

El hijo del general Sanjurjo, que permaneció largo rato en el muelle, se retiró al hotel antes de la llegada del buque, para evitar la emoción del momento.

Ingresó un coronel en el mismo castillo

Cádiz, 10.—Ha ingresado en el castillo de Santa Catalina el coronel de Infantería don Gerardo Martínez Baños, que procedía de Madrid. Dicho militar estaba detenido en el Penal de Burgos, y durante tres días ha permanecido en la Cárcel Modelo.

CONSIDERACIONES

Cuando una región se erige en Estado...

Poco a poco vamos tocando las consecuencias de la concesión del Estatuto de Cataluña. En lo social, en lo político y en lo económico. Hoy es este extremo el que atrae nuestra atención a causa de la crisis que se registra en la industria del carbón vegetal, a cuya anomalía se debe que se encuentren en peligro de quedar sin trabajo 25.000 obreros extremeños, lo cual acrecería considerablemente el problema del paro que, si en todas las regiones españolas es importante, en Extremadura reviste proporciones aterradoras.

Son varias las causas que han producido aquella crisis industrial y, de ellas, la más poderosa, el nuevo rumbo que ha dado Cataluña a su política comercial desde que goza del privilegio disparatado del Estatuto. Era antes Cataluña la primera región consumidora de carbón vegetal, pero desde el instante en que se ha considerado Estado de hecho, se ha creído en el caso de entablar negociaciones comerciales con países extranjeros usando de la misma libertad y de iguales facultades que si se tratara de un Estado de derecho. A Cataluña no le importa que las industrias españolas pierdan aquel mercado; la interesa únicamente que los mercados de todas las demás regiones españolas continúen abiertos a sus productos.

Con los de la Agricultura ocurre otro tanto que con el carbón vegetal respecto de Cataluña. Día a día se reduce la demanda como si obedeciera a una táctica de ir desplazando el trigo y los piensos castellanos de aquellos mercados para sustituirlos por iguales productos de otros países que, a causa de la superproducción o, simplemente por imperativos de orden político, arriban a nuestros puertos en condiciones económicas favorables en relación con los nacionales. A simple vista esto parece una poderosa razón que justifica la actividad comercial de los catalanes, pero es preciso tener en cuenta que Francia e Inglaterra, en Europa, podrían matar literalmente la industria textil de Cataluña, si las tarifas aduaneras no constituyeran una barrera infranqueable para esa producción, que llegaría a los españoles en condiciones ventajosísimas también con relación a los precios que rigen para los tejidos catalanes. Sin embargo, España a calla y otorga. Se trata de una producción nacional y es preciso protegerla y favorecer su desenvolvi-

miento. Este es el punto de vista, muy elogiable, que viene sosteniendo el Gobierno español desde hace muchos años. ¿Por qué el Gobierno de la Generalidad no ve con el mismo patriotismo la necesidad de que no se cierren sus mercados a los productos de las diferentes industrias del resto del suelo español? Porque tratárase, efectivamente, de un Estado libre, y veríase obligado a ser consumidor de la producción agrícola y forestal de España si en el ánimo de los hombres que estuvieran al frente de él pretendieran que los mercados nacionales continuaran abiertos a su industria textil. Pues no lo hacen así ni aun tratándose de una región autónoma, estrictamente en el aspecto administrativo.

Nos parece que va ya siendo hora de que el Gobierno central se preocupe del problema que plantea el Estado de hecho en que se ha constituido Cataluña, al abrigo de su Estatuto, con perjuicio evidente para la economía nacional. Si en lo sucesivo ha de seguir negociando con países extranjeros para la importación de productos similares a los de nuestro suelo, de los que hay aquí grandes existencias en espera de que se active la demanda, nos parecería muy razonable que desapareciera la barrera aduanera que impide la entrada de la producción textil extranjera. No somos antilestatuistas, aunque sí antiestatutistas y defensores de la unidad nacional. Mas es que en nosotros se revela la conciencia al contemplar cómo Cataluña se entretiene en el delicado juego económico manejando cuantas cartas quiere mientras a las demás regiones las dosifican la jugada y siempre bajo la imposición de la que se encuentra en situación privilegiada. Esto, que no podría tolerarse de Estado a Estado, se tolera a una región que únicamente ha logrado la autonomía administrativa, es decir, que tal concesión no implica que el Estado central deje de ejercer sobre ella la misma soberanía que sobre las restantes en cuanto tiene relación con la economía general del país y, especialmente, con el comercio exterior.

En definitiva. Señores catalanes: ¿Estáis en camino de declarar el boicot a los productos nacionales? Pues es llegado el momento de ir haciendo del Ebro, no un paso para los escamots, sino una frontera donde se canjeen tejidos por productos agrícolas y forestales...

LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LA

CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1934, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO, BAILES PÚBLICOS y FUEGOS ARTIFICIALES.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.

Cantalejo, 5 de Enero de 1934.—El alcalde, Quiterio Calvo Heras.—Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

Domingo quiere volver a dar la mano a los socialistas

Fusionar a todas las izquierdas y colocarse en la posición más extrema

Madrid, 10.—Anoche, en el domicilio social del partido radical socialista independiente pronunció un discurso don Marcelino Domingo.

Después del desastre de las últimas elecciones—comenzó—hemos escuchado palabras de repudio y otras en las que se nos preguntaba si habíamos caído en el desaliento. Pero no, hablamos sin palabras y no nos sentimos fracasados.

Alude al mitin de Barcelona y dice que de él ha podido recogerse una advertencia: la República ha cambiado de rumbo y es deber de las izquierdas darle su sentido anterior.

Habla después de las derechas y dice que no deben colaborar con la República, porque aunque estima que debe nacionalizarse, cree que antes de que ello ocurra ha de ser consolidada y tener instituciones arraigadas sin posibilidad de revisión. (Se dan unos mueras.)

No basta subscribirse a la República, continúa, es preciso también adscribirse a la revolución legal y diaria.

Se extiende largamente sobre el fascismo y sobre los movimientos de fuerza, cosas que no cree posibles en España. Al tratar de la revolución social dice que en el campo español no se han producido cambios fundamentales y sensibles. Han llegado hasta él los nuevos derechos, pero no se han cumplido los nuevos deberes.

Nosotros, mirando hacia fuerzas con las que hemos luchado y con las que tendremos que luchar, queremos una transformación del Estado y deseamos colocarnos en la posición más extrema de la izquierda.

Pasa a definir la posición actual. Todos los partidos políticos de izquierda deben fundirse o federarse. A cargo de esos mismos partidos deja

el elegir entre fusión o federación. (Una voz: Fusión.) Impone dos condiciones: que no entren las izquierdas de «etiqueta» y que ese organismo constituya una garantía para el proletariado.

Se dirige a los socialistas: «Nos hemos separado no sé por qué. Ellos se apartaron por un error de táctica. Nos hemos de volver a dar la mano porque los socialistas creen también en la libertad y en la democracia.» (Vivas al socialismo y a la revolución social.)

Por último habla de los republicanos de historia que hoy gobiernan y cree que, llegado un momento de peligro para la República, no la traicionarán. (Una voz: La están traicionando. El señor Domingo: No. Otra voz: Sí.)

Califica de hora difícil la presente y termina invocando la salvación del régimen.

Escuela del Hogar de Segovia

Cursillo popular de conferencias y lecciones prácticas

En la próxima semana se inaugurará en este Centro un cursillo de enseñanzas del hogar, dedicado a la clase popular y obrera, especialmente a las jóvenes recién casadas o próximas a casarse.

El cursillo será gratuito y comprenderá una serie de charlas o conferencias dedicadas a las mujeres de los obreros y unas lecciones prácticas demostrativas. Comenzará el lunes, 15, a las tres y media de la tarde, en el local de la Escuela, plazuela de los Huertos, 1, bajo. La entrada será pública. Se invita a asistir a las mujeres de los obreros.

Las que además de asistir quieran tomar parte en las prácticas, deberán inscribirse antes del 12 del actual en casa de la directora, señorita Jiménez, Trinidad, 4, 2.ª, izquierda, de dos a tres o de ocho a nueve de la noche.

GIL ROBLES A «LE TEMPS»

Dice que aparte de la reforma constitucional hay que acometer la resolución de problemas concretos

El paro obrero preocupación del jefe de la C. E. D. A. «Gobernaremos en cuanto sea necesario»

París, 9.—«Le Temps» publica una crónica de su corresponsal en Madrid, M. Gaston Blanc, dedicada a Gil Robles, al que considera como el hombre del día.

Durante una entrevista que acabamos de tener con él—dice—, ha insistido sobre todo en la necesidad que tiene su partido de apoyar al Gobierno Lerroux o a cualquier otro del mismo tipo que le suceda. Estima, en efecto, que antes de que llegue a su partido la hora de gobernar, debe desarrollarse un período de liquidación de la situación creado por los

Gobiernos precedentes. Añade que, llamado a gobernar en estas condiciones, pensaría inmediatamente en la reforma de la Constitución y en la disolución de las Cortes. El proceso para la modificación de preceptos constitucionales está reglamentado por la propia Constitución, y no se puede intentar en el principio más que una reforma de poca envergadura. A las propias Cortes correspondiente, en efecto, determinar taxativamente, los artículos susceptibles de ser modificados por los Cortes futuros de la situación creado por los

Clínica Médico-operatoria

(Montada con todos los adelantos modernos)

DTOR. JUAN J. SANZ RAMOS

Ex médico del Hospital de San Carlos y agregado de la Maternidad de Madrid

CIRUGIA GENERAL, PARTO, MATRIZ

Rayos X. Diatermia. Radioterapia. Corrientes eléctricas. Endoscopia. Cáustica. Rayos infrarrojos, etc., etc. Clínica-estancia

CANTALEJO.—(Segovia)

Clínica Médico-operatoria

(Montada con todos los adelantos modernos)

DTOR. MARIANO SANZ RAMOS

MEDICO OCULISTA

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS

MEDICINA INTERNA

Rayos X. Diatermia. Radioterapia. Corrientes eléctricas. Endoscopia. Cáustica. Rayos infrarrojos, etc., etc. Clínica-estancia

CANTALEJO.—(Segovia)

TEATRO CERVANTES

DIA 11 DE ENERO (JUEVES POPULAR)

Tarde: a las siete

Noche: a las diez y media

La gran pareja cómica que fueron los protagonistas de

LOS AMOS DEL PRESIDIO

se vuelven a presentar en la formidable película

NOS DIVORCIAMOS

La mejor, la más deliciosa, la de más actualidad entre las mejores películas cómicas

No deje de ir a pasarse un rato muy agradable

«Aparte de la reforma constitucional, que es para nosotros el fin principal, emprenderemos sin demora la reforma fiscal y, en general, trataré de dirigir la política española hacia la resolución de problemas concretos; de alejaría de las disputas ideológicas, en las cuales ha sumido desgraciadamente a mis compatriotas la prolongación abusiva del período constitucional. Los transportes, la agricultura y en particular el comercio de cereales, exigen la atención inmediata de los gobernantes».

Reitera sus ideas sobre la Reforma agraria, y el cronista agrega:

«La lucha contra el paro obrero constituye para este hombre, que no cesa de proclamar su atención a las necesidades de los pobres, una grave preocupación. Como remedios a la situación preconiza los siguientes: desarrollo de las obras públicas y en particular las de regadío; la modificación de los salarios, que deben estar en relación con el valor de los productos. Considera que la elevación exagerada de los jornales en la provincia de Salamanca, donde un Jurado mixto ha impuesto 19 pesetas diarias de jornal en la época de la recolección, ha obligado a los pequeños propietarios a despedir a los obreros para trabajar la tierra con sólo sus familiares.

El problema del orden estima que puede ser resuelto con un poco de energía preventiva para desarmar a los extremistas y obligar a todas las organizaciones obreras a que se sometan a la ley. No teme a los socialistas, entre los cuales la tendencia evolutiva (Besteiro) parece triunfar sobre la tendencia revolucionaria (Largo Caballero). Algo parecido le ocurre con los fascistas. El fascismo español, nos dice, es de carácter intelectual. Ha tenido su hora cuando se definía como reacción contra el «cazafascismo».

La cuestión religiosa debe ser resuelta, según el señor Gil Robles, primero con un Concordato, y en seguida por modificaciones fundamen-

tales al artículo 26 de la Constitución. En cuanto a enseñanza, quiere conducir a su país a un régimen de libertad completa, con reparto proporcional de los créditos para enseñanza.

Una pregunta precisa que le planteamos respecto a política exterior, le lleva a hacernos esta declaración: «La política de las derechas no es hostil a ninguna nación en particular. Compartimos todos sin excepción un gran deseo de neutralidad. España es débil y deseamos hacerla fuerte para que su neutralidad sea respetada, y para que constituya una garantía de equilibrio... En cuanto a la Sociedad de las Naciones, añade, confieso que no suscita grandes entusiasmos entre nosotros».

Como antes de retirarnos, aludíamos a la notable organización que ha levantado, dice que ha querido hacer algo nuevo y viril. Los acontecimientos nos han sorprendido, termina el señor Gil Robles, y nos lanzan, a pesar nuestro, hacia el Poder. No tenemos ninguna prisa, sino más bien lo contrario. Pero gobernaremos en cuanto sea necesario.



Misa de privilegio y otros cultos

Mañana, jueves, 11 del actual, darán comienzo en la iglesia de San Esteban, a las ocho y media, las misas gregorianas por el alma de la señorita

María de las Mercedes Tejero Orodea

(Q. E. P. D.)

y el viernes, 12, en la misma iglesia, a las nueve y media, será la misa de privilegio por el alma de dicha señorita.

Su hermana,

Agradeceré a sus amigos la asistencia a dichos actos, por lo que les quedará agradecida.

DEL CONSEJO DE AYER

El ministro de Hacienda se propone imponer una rebaja de 300 millones en los presupuestos

El proyecto relativo a los haberes del Clero está ultimado

El Cuerpo de Seguridad interior de las prisiones

El ministro de Justicia habló ayer tarde con los periodistas acerca de la creación del Cuerpo de Seguridad interior de las prisiones, que figura en la nota del Consejo, cuyo personal será reclutado de los Cuerpos de la Guardia civil, Asalto, del Ejército y

de la Marina, dando preferencia a los que se encuentren en activo, no por deseo del ministro y espíritu del Decreto, sino por razón de la edad, cuyos límites se han fijado de los veinticinco a los treinta y cinco años. Con ello sólo se pretende que los que forman parte del nuevo Cuerpo sea gente joven, de carácter y con energía,

para que pueda imponerse en todo momento, y, desde luego, para que su eficacia responda al fin para el que ha sido creado.

El plan de construcciones navales

El señor Rocha declaró que estaba autorizado por el Consejo para presentar un proyecto encaminado a resolver momentáneamente la crisis de trabajo en Ferrol y Cartagena. Realmente no se trata de un proyecto nuevo, sino más bien de un desglosamiento de proyecto general ya existente, y lo que se pretende por medio del mismo es ir a la realización de obras de defensa en los puertos, con el fin de conjurar el paro obrero en aquellos dos Departamentos. Probablemente podría tener terminado su estudio el próximo viernes para presentarlo a las Cortes.

Rebaja de 300 millones en los presupuestos

Aunque en la nota oficiosa del Consejo no se hace constar, se sabe que el Gobierno empezó a ocuparse de los próximos presupuestos. Aunque hubo tan sólo un cambio de impresiones, parece ya seguro que el proyecto no podrá ser leído antes del día 15 y se hará todo lo posible para que se lea por lo menos antes del día 20. A este fin el ministro de Hacienda encareció a sus compañeros de Gobierno que le mandaran cuanto antes los presu-

Teatro Juan Bravo

JUEVES, 11

ANNI ONDRA, en

UN PROFESOR IDEAL

BUTACA, 0,60

puestos parciales, y con ese objeto se está trabajando activamente en todos los Departamentos. El señor Lara le dio cuenta de las líneas generales del proyecto presupuestario. Es propósito suyo imponer una rebaja de 300 millones. Esto, unido al aumento de recaudación que se calcula, vendrá a disminuir el déficit, pues en los deseos del Gobierno entra el ir a la nivelación efectiva. El ministro de Hacienda dará en breve una nota con los datos finales de la recaudación del año de 1933, que implican un aumento de consideración con respecto a los años 31 y 32. Este detalle sorprendió gratamente a los ministros, pues la creencia más extendida es que por el contrario la recaudación aparecería este año en baja.

La cuestión de los haberes del Clero

El señor Valdés, refiriéndose a este asunto, ha manifestado que el anteproyecto sometido al Consejo coincide con lo que ya se conoce sobre el particular, salvo algunas pequeñas variaciones, y es posible que de aquí al jueves se introduzcan algunas más, que serán estudiadas en el Consejo, lo que se celebrará en Palacio. Desde luego, se conceden los dos tercios, sin límite de edad; pero se ignora todavía cuál será la extensión que se dará en lo que respecta a personas y categorías, pues cuando se habló de tope de edad, se vio que había doce párrocos que contaban más de noventa años.

El señor Alvarez Valdés, después de su conversación con los periodistas, conversó largamente con el señor Calderón, y éste, después de la entrevista, confirmó a los informados que los límites se habían manifestado anteriormente el ministro, y que le había entregado notas y datos encaminados a dar la mayor extensión posible al proyecto, pues son muchos los sacerdotes que no tienen título al-



EL SEÑOR

Don Julián Pérez del Barrio

Interventor de Correos de esta Administración

Ha fallecido en esta capital el día 9 de Enero de 1934

a los 49 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual el R. P. Simón Zumárraga; su afligida esposa doña Julieta Esteban Serrano; hermanos doña Eusebia y don Antonio Pérez del Barrio (ausentes); padre político don Crispulo Esteban; hermanos políticos doña Agustina Esteban, don Juan Ortuño (ausente) y doña Angelita Pérez (ausente); tía doña Petra del Barrio; tíos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana jueves, día 11, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Millán, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

guno de posesión y sería triste que quedasen completamente desamparados.

—Desde luego, yo soy optimista y creo que el proyecto alcanzará, no sólo al Clero rural, sino también al catedralicio. Con un poquito de esfuerzo por parte del Estado, el problema se resolvería de manera bastante satisfactoria, dentro de lo posible. Ya ven ustedes: el presupuesto de Culto y Clero era de sesenta y seis millones; del primer tajo quedó reducido a veintinueve, y del segundo, que es el año que acaba de terminar, a cuatro. Todo ello por la voluntad sectaria del señor Albornoz exclusivamente. Pues bien, a pesar de esto, si se añadiesen a esta última cantidad unos cuantos millones más, podría alcanzar a casi todos y en una medida muy prudente.

Traspaso Se traspasa local amplio, para cualquier industria. Razón, en la Administración de este periódico.

Suscripción para "El Niño Descalzo"

Suma anterior, 604,75 pesetas. Ayuntamiento de Segovia, 98,55 pesetas; don Antonio Mollinedo, 5; don Pedro Chico, 10; viuda de Arana, 5; don Rogelio Urrialde, 5; don Modesto Gil, 5; don M. V. J., 5; niña Sarita Guajardo, 2. Suma y sigue, 730,30 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, plaza del Corpus, 11.

NO DEJE DE VER

EN EL

JUAN BRAVO

a ANNI ONDRA

mañana, jueves

BUTACA, 0,60

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Una interesante consulta a las entidades patronales y obreras

Madrid, 10.—La Dirección general de Trabajo ha circulado el siguiente documento:

«La amplia jurisdicción que en materia contractual a ley atribuye a los Jurados mixtos ha sido y es objeto de vivas discusiones en la Prensa y entre las clases sociales que constituyen el nervio de la producción española. Con el fin de proceder a un estudio meditado y sereno de las reformas que proceda adoptar sobre materia tan delicada, esta Dirección general, atenta a la realidad de la vida social y económica del país, acude, por medio de esta circular, a las representaciones patronales y obreras en demanda de información concreta sobre los extremos siguientes:

- 1.º Los Jurados mixtos, ¿han de ser solamente Jurados de conciliación, o también, como ahora, Jurados con jurisdicción propia y organismos auxiliares de la Inspección de Trabajo?
- 2.º En el caso de que se considere conveniente que sólo sean organismos de conciliación entre obreros y patronos, ¿han de entender en el juicio de conciliación previo a toda reclamación de carácter contractual para que, si no hay avenencia entre las partes, quede expedito el derecho de cada una para formular su reclamación ante los Tribunales competentes?
- 3.º Si los Jurados mixtos han de ser, como ahora, Tribunales con jurisdicción propia para entender en las reclamaciones de carácter contractual, ¿cuáles han de ser los límites de su jurisdicción? ¿Han de entender sólo en las demandas de despido, o también en todas las demás a que ahora se extiende su jurisdicción?
- 4.º Si los Jurados mixtos han de actuar como Tribunales de justicia, como ahora vienen actuando, en cumplimiento de la vigente ley, ¿han de ser sus acuerdos, cualquiera que sea su clase y cuantía, recurribles ante la Dirección general de Trabajo, o ante la Audiencia Territorial o Sala quinta del Tribunal Supremo, según la cuantía del asunto?
- 5.º ¿Cree esa entidad que han de reformarse los Tribunales industriales

y en qué sentido debe hacerse para su mayor eficacia y para una plena garantía de los derechos de las partes contendientes?

6.º ¿Considera esa entidad informante que los Jurados mixtos han de continuar con las facultades que hasta ahora tienen en materia de bases de trabajo, o si deben limitarse éstas a procurrar avenencia entre patronos y obreros en este orden de cuestiones, y a servir de árbitros cuando patronos y obreros les designen para ese objeto, o el Gobierno les conceda esa función en casos excepcionales? ¿Debe subsistir el voto dirimente del presidente del Jurado en la formación de las bases de trabajo?

Esta Dirección general, atenta a las palpitaciones de la opinión pública, y en su ferviente deseo de recibir toda clase de asesoramientos, así de patronos como de obreros, antes de proponer a la superioridad ninguna reforma en la ley ni en los procedimientos actuales, formula este cuestionario, que estimará se conteste por

escrito en forma concreta, sin generalizaciones ni consideraciones retóricas, en el plazo de quince días, para, pasado ese plazo, proponer las reformas que los clamores de la opinión, la ejecución de la ley y el resultado de esta información aconsejen.»

NOTAS DE HACIENDA

Impuestos de transportes

Nos comunican en la Administración de Rentas públicas de la provincia que son numerosos los Ayuntamientos que aún no han remitido a dicha oficina la certificación acreditativa de los vecinos del respectivo pueblo que se dedican al transporte de mercancías en carros de su propiedad, debiendo hacerse constar el número de caballerías que dedican al arrastre de cada carro y el número de kilómetros que recorren. Si hubiera autocamiones en el pueblo dedicados igualmente al transporte de mercancías, propias o ajenas, se hará constar en otra certificación con el nombre de su poseedor, capacidad de carga, marca del vehículo y número de matrícula, debiendo advertir a sus propietarios el derecho que les concede la ley para solicitar concierto del ilustrísimo señor delegado de Hacienda para el pago del impuesto de transportes a que vienen obligados.

Como dicho servicio debió cumplirse en el mes de Diciembre último se advierte a los Ayuntamientos en descubierto que se les impondrán multas, sin perjuicio de nombrar comisionados a su costa, si el servicio de referencia no queda cumplido antes del 15 del actual.

¡AGRICULTOR!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adctrine?

Para tener todos estos problemas resueltos suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal, que se publica en Madrid (Plaza de Oriente, 7).

Si no la conoces pide un número de muestra que se remite gratis.

CONSULTA Y CLINICA DEL

DR. R. SANTOS Y TEMIÑO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA

De once a una y de cuatro a seis

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, pral. (Junto al Azoguejo)

TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DESPACHO

¡LIQUIDACION!

Almacenes "El Globo,"

Cervantes, 33

Dedicados a la venta de confecciones y tejidos de todas clases

Todos los artículos de invierno a mitad de su precio

Abrigos de caballero y niños, pellizas, trajes, de caballero, confección esmerada, pantalones de paño, pana y azules de Vergara, monos para mecánicos, mantas, colchas, colchones, sábanas, artículos para vestidos de señora en seda, lana y algodón; todos ellos se liquidan a precios verdaderamente extraordinarios

Almacenes "El Globo"

Los más próximos al Azoguejo

¡LIQUIDACION!

Hoy será presentada a la Cámara una interesante proposición de la C. E. D. A. para solucionar el paro obrero

Ochenta vecinos de Badajoz denuncian la invasión de fincas y tala de árboles, ofreciendo el ministro de la Gobernación que la fuerza pública evitará nuevos desmanes

La minoría radical va a presentar una proposición de ley pidiendo el aumento de sueldo a los carabineros

La «Gaceta»
Publica una disposición concediendo exámenes extraordinarios, en Enero, para el Magisterio, Escuela Superior de Pintura y Escultura y aparejadores.

Reunión de la minoría radical

Se trataron diversos asuntos
Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría radical, acordando nombrar una ponencia que intervenga en el debate de política arancelaria en que fijará la posición del partido.

Se designó a don Nicolás Espinosa para que explique una interpelación sobre los procedimientos seguidos en los cultivos intensivos y se tomó el acuerdo de rogar a don Alejandro Lerroux que la presidencia de las Comisiones parlamentarias recaigan en elementos de la minoría radical para la debida unidad de criterio con el Gobierno.

Se habló de la situación política creada por la campaña que realizan determinados elementos, conviniéndose en desarrollar otra que demuestre que el partido radical es la encarnación de las aspiraciones republicanas del país. Para concretar este asunto volverá a reunirse la minoría el jueves próximo.

Fijóse la fecha de 12 de los corrientes para el banquete con que la minoría del partido obsequiará a su jefe, el señor Lerroux.

Fué autorizado el señor Pérez Madrugal para presentar una proposición de ley encaminada a lograr el mejoramiento de sueldo de los carabineros.

Quedó para estudio de reuniones sucesivas una ponencia sobre creación de los Tribunales de Comercio que ha presentado en la minoría el señor Izquierdo.

Reunión de la minoría de la C. E. D. A.

Importante proposición
En la reunión que celebró esta mañana la minoría de la C. E. D. A. en su domicilio social, presidiendo el señor Gil Robles, se trató de varios asuntos de régimen interior y de la constitución de la secretaría técnica.

El asunto que invirtió mayor tiempo, fué la proposición para solucionar el paro obrero, respecto del cual presentaron una ponencia los señores Ladreda, Ruiz Alonso y Calderón, que fué aprobada.

Hoy mismo se presentará a la Cámara esta proposición que atiende al

paro forzoso en la siguiente medida: Seguro del paro, contribuyendo patronos, obreros y el Estado.

Realización de obras públicas. Brigadas de trabajo voluntario. La minoría volverá a reunirse el viernes próximo.

Distinción al escultor Benlliure
Madrid.—El ministro de Estado manifestó a mediodía a los periodistas que al escultor Benlliure se le ha nombrado miembro de honor de la Sociedad de Bellas Artes, de Lisboa.

Los subsidios a familias numerosas
Madrid.—El señor Samper recibió a una comisión de la sociedad protectora de subsidiarios y beneficiarios de familias numerosas, la cual le recordó la promesa que hizo siendo ministro de Trabajo de que continuar los beneficios sociales que disfrutaban.

El señor Samper dijo a los comisionados que recomendaría el asunto al señor Estadella.

La importación de carbón vegetal
El ministro de Industria nos ha dicho que lleva recibidas numerosas protestas por la supuesta autorización para importar diez mil toneladas de carbón vegetal italiano.

Afirmó el señor Samper que sólo

se importarán setecientos cincuenta toneladas por falta de esta cantidad en lo estipulado en el Tratado hispano-italiano.

El asalto de fincas en Badajoz. La supuesta detención de un comandante de puesto de la Benemérita

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha sido visitado por ochenta vecinos de Badajoz los cuales exteriorizaron su protesta por la invasión de fincas, acentuándose la gravedad del problema porque los invasores talan los árboles.

El señor Rico Avello dijo a sus visitantes que podían estar seguros de que la fuerza pública evitará nuevos desmanes.

Habló después el ministro con los periodistas, diciéndoles que no era cierto que esté detenido el comandante del puesto de la Benemérita de Casarabonella por inteligencia con los elementos anarco-sindicalistas. Únicamente se le impuso un arresto por replicar indebidamente a un superior.

Otras noticias de Gobernación
Informó también el ministro de que en Córdoba han quedado resueltas las diferencias que existían entre patronos y obreros panaderos. También está resuelta la huelga de obreros de abonos, de Gijón.

Cuatro pistoleros atracan en un portal al cobrador de un Banco de Barcelona y se apoderan de 30.000 pesetas

Al huir hicieron un disparo sobre el cobrador, sin hacer blanco

Barcelona.—A la una y media de la tarde se detuvo un «taxi» en el pasaje Mallol. Del vehículo descendieron cuatro sujetos, dos de los cuales entraron en una casa y otros dos quedaron cerca de la puerta, en la parte exterior.

Minutos después llegaba el cobrador del Banco Hispano Americano Francisco Ametlla, de treinta años, y al poner un pie en el rellano de la escalera, los dos desconocidos que habían entrado en la casa le encañonaron con sendas pistolas y procedían a despojarle del revólver que llevaba para defensa propia.

Inmediatamente subieron los dos sujetos que habían quedado en la calle, los cuales le encañonaron también amenazándole con disparar sobre él si pedía auxilio. Rápidamente cortaron las correas de la cartera del cobrador y se apoderaron de 30.000 pesetas en billetes, talones y letras. Estas las arrojaron al suelo a ruegos del cobrador. Tan pronto como los

atracadores le dejaron libre trató de salir en su persecución, pero hubo de desistir de hacerlo; aquellos le hicieron un disparo sin que, por fortuna, le hiriera.

Cuando pudo salir a la calle no llegó a tiempo de ver otra cosa que la huida de los pistoleros en el mismo «taxi» que utilizaron para llegar al Pasaje.

Ocho heridos en accidente ferroviario

Bautizo de una joven mora

Toledo.—En la Catedral se ha celebrado con toda solemnidad esta mañana el bautizo de una joven mora de Alcazarquivir. Administró el Santo Sacramento el canónigo señor González Mateo, que impuso a la nueva cristiana el nombre de Carmen Pilar, siendo madrina la señorita Pilar Jiménez.

Carmen Pilar tomó la comunión a continuación de ser bautizada.

A la ceremonia concurrió numeroso público que hizo objeto de manifestaciones cariñosas a la joven africana.

Estudiantes en huelga

Barcelona.—Los alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Generalidad se han declarado en huelga por tiempo indefinido, alegando que al igual que en años anteriores, sólo se les ha respondido con promesas a las peticiones que tienen formuladas.

Accidente ferroviario

Valencia.—En la estación de Cervera el tren ligero de Zaragoza chocó con el mixto de Lérida. Las dos líneas han quedado interceptadas.

Resultaron heridos el guardafrontera Jesús Valle, grave, y siete viajeros. Dos vagones quedaron destrozados.

El Deportivo Alavés convertido en equipo amateur

El equipo de fútbol Deportivo Alavés se propone licenciar a los profesionales, formando un equipo amateur.

El traslado de presos militares

Cavalcanti, García de la Herranz y Ugarte, a Cartagena

Barcelona.—Han sido trasladados a Cartagena el general García de la Herranz y el comandante Ugarte. En Alicante se unirá a ellos el general Cavalcanti.

DE SOCIEDAD

Una conferencia sobre temas sindicales

Mañana, jueves, a las ocho en punto de la noche, se celebrará en el salón de actos de la Casa Social Católica (Capuchinos Alta, 7) un importante acto de orientación social, disertando sobre temas sindicales el obrero metalúrgico y miembro del Instituto Social Obrero, de Madrid, don Anastasio Inchausti.

El acto ha despertado gran expectación, esperándose que acuda mucho público a escuchar al notable propagandista señor Inchausti.

Enlace matrimonial

El pasado día 8, a las doce de la mañana, contrajeron matrimonio en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, preciosamente adornada, la bella señorita Conchita Tablada Hermoso, con el teniente de Artillería don Miguel Díaz Morales.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio doña Mercedes Morales y el hermano político de la novia don Angel Calderón, firmando el acta, como testigos, don Pedro Hermoso, don José García Alós, don Cirino Llera y don Tirso Unturbe, por parte de la desposada, y por el novio, don José de Olea, don Luis Martínez de Velasco y don Rafael Señour.

Los nuevos señores de Díaz Morales, que recibieron muchas felicitaciones, han emprendido un largo viaje de novios, deseándoles todo género de venturas.

Julián Pérez del Barrio ha muerto

Tras penosísima enfermedad, falleció anoche nuestro entrañable compañero don Julián Pérez del Barrio. Joven aún, dotado de un vigor excepcional, no habíamos perdido la esperanza de que al fin doblegaría al mal que le aquejaba para contarle de nuevo entre nosotros y seguir compartiendo la tarea diaria del periodista, que él desenvolvía con la autoridad que dan más de veinte años de ejercicio de esta profesión y la cultura de que estaba dotado.

Dios lo ha arrebatado del seno de su amantísima familia y del círculo de sus camaradas. Su muerte, como su vida, ha sido ejemplar. De práctica religiosa tan intensa como correspondiente a un fervoroso cristiano y de resignación, como correspondía a sus creencias, ante la proximidad del momento en que él percibió, era llamado al seno de los justos.

Pérez del Barrio llevaba, como decimos antes, más de veinte años haciendo labor periodística en EL ADELANTADO. No habíamos de su competencia, de su capacidad como periodista. Sólo los que hemos vivido a su lado podemos apreciar el volumen de su labor y la eficacia de la misma. Por eso, y por sus excelentes cualidades como amigo y compañero, es por lo que en esta casa ha producido sincero sentimiento su muerte, que constituye para esta publicación una pérdida difícilmente reparable. En las columnas de EL ADELANTADO popularizó el seudónimo «Allegretto» con que firmaba sus críticas musicales, llenas de autoridad, resplandeciendo en todas ellas la devoción que tuvo para ese arte exquisito que sabía cultivar, con acierto, en los ratos que sus obligaciones le dejaban libres.

Pérez del Barrio era redactor responsable de «A B C» en Segovia y representante de la Sociedad de Autores Españoles, sin que todas estas actividades le privaran de asistir con delicada asiduidad al desempeño de su cargo en la Administración de Co-

†
EL JOVEN *VIJXX* años
JULIAN GOMEZ RAMOS
Ha fallecido en Segovia el día 10 de Enero de 1934
a los 26 años de edad *26 años*
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus desconsolados padres don Siro Gómez Genzáez y doña Benigna Ramos Tinaquero; hermanos don Jesús, don Pablo, don Albino, doña María, don Siro y doña Patricia; hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana jueves, día 11, a las nueve, en la iglesia de el Salvador, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, plazuela de El Salvador, 11, al Cementerio, por lo que les quedarán agradecidos.

reos de Segovia, de la que era interventor, y entre cuyos camaradas también ha producido su muerte hondo pesar. Fué, además, secretario de la Sociedad Filarmónica de Segovia, uno de sus amores. Por sostener esta institución e impulsar su desarrollo luchó Pérez del Barrio, en unión de otros amantes de la música, con perseverancia y, por fin, eficazmente, ya que la Filarmónica ha llegado a constituir el orgullo de los aficionados a tal arte, pues gracias a ella han podido desfilar por Segovia agrupaciones musicales prestigiosas, de España y del extranjero. Ello constituye una de las mayores satisfacciones del compañero entrañable que parece haber caído por la agobiadora labor que ha realizado, si miramos a su obra, tan estimable como anónima.

En este instante, hondamente afectados por la desaparición de Pérez del Barrio, queremos rendirle el homenaje del recuerdo emocionado que merecían su caballeridad, su fiel amistad, su integridad como hombre honrado y sus acrisolados sentimientos cristianos. Y al darle nuestro último adiós, enviamos a su desconsolada viuda doña Julita Esteban Serrano (mujer que supo hacer del hogar el amor de los amores del compañero finado), a sus hermanos doña Eusebia y don Antonio; padre político don Crispulo Esteban y demás familia, el testimonio de nuestro pésame, con la seguridad de que el recuerdo del esposo amantísimo y del compañero entrañable, vivirá eternamente entre nosotros. Descanse en paz.

Petición de mano

Por don Mariano de Andrés Sobblechero, dueño de los acreditados comercios «La Aragonesa» y para su hijo Feliciano, ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Pilar Callejo Ballester, hija del culto maestro nacional y profesor de la Escuela Elemental del Trabajo don Bonifacio Callejo y doña María del Pilar Ballester.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en breve.

Donativos

Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas, donadas por el excelentísimo señor obispo, con motivo de su cumpleaños.

Igualmente en la referida tesorería ha hecho entrega de 250 pesetas don Antonio Martín Llorente.

Se vende

la casa número 8 del pasaje del Conde de Sepúlveda, de esta ciudad. Razón, en Madrid, Banco Hipotecario (apartado 189); en Segovia, Julián Casado, procurador.

Vinos Tinos
Los Vinos Tinos
MADRID.

VINA TONDONIA
PLANTACION 1913
1913
REPRESENTANTE
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
MÉDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

CIRCULO MERCANTIL

Esta Sociedad anuncia concursos libres para contratar:

- 1.º Confección de uniformes para los dependientes.
- 2.º Servicio de ambigü para los tres bailes del Carnaval próximo en el teatro Cervantes.
- 3.º Venta de serpentinas, bombones, caramelos, pastillas y demás artículos del Carnaval durante los mismos bailes.

Los pliegos de condiciones están en Secretaría y podrán consultarse hasta las diecinueve horas del próximo día 17, en que finalizará el plazo para admitir solicitudes. La adjudicación se hará a seguido.

Segovia, 8 de Enero de 1934.—El secretario, José F. Sancho.—V.º B.º: El presidente, Juan Well.



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Pensión Chiclanero

desde 7 pesetas
JOSE GOMEZ
ARRIETA, NUMERO 8, 2.º
Plaza de la Opera (antes Isabel II)
Teléfono 22013 Madrid

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,75
Conchito	2,00
Besugo	1,10
Idem colorados	0,90
Pescadilla grande	1,50
Idem terciada	1,10
Lenguadina	1,10 y 1,50
Sardinas	0,60
Calamares	1,75
Voladores	0,60
Panchos	0,50
Almejas	1,50

CONTINUA!!
LA GRANDIOSA
LIQUIDACION
en casa MAYO
por fin de temporada
Montañas de jerseys a mitad de su precio.
Mantas... miles de mantas a precios casi regalados
¡¡Todos los artículos con enormes rebajas!!
¡¡Única ocasión para comprar fuera de precio!!

Toallas de felpa magníficas	0,15	Mantas cuadros, para viaje	2,90
Mantelerías 6 cubiertos, color	3,90	Sábanas de semi-hilo	4,50
Kimonos para señora	4,90	Camisas caballero, fuertes	3,75
Sábanas de rosete, cámaras	1,95	Camisones señora, opal	4,40
3 calcetines hilo, caballero	0,95	Bufandas de lana Pirineo	0,45
Almohadas con vainica	0,85	Piezas de tela blanca	3,90
Abrigos señora, cuello piel	24,90	Camisetas señora, felpa	2,50
Camisetas abrigo, caballero	1,60	Alfombras grandes, terciopelo	1,25
Chaquetas de punto, señora	5,50	Vestidos para niños	1,60
Jerseys de lana, para niños	2,25	Jerseys para caballero	4,60
Mantas lana, blancas	6,90	Mantas lana, matrimonio	13,50
Palencia, matrimonio	18,25	dos caras	28,50
Mantelerías crepé, 6 cubiertos	6,25	3 paños semi-hilo, cocina	0,80
Colchas de piqué, cámaras	5,90	Calcetines para niños	0,05
Calzoncillos para caballero	2,25	Vichys fuertes, medio ancho	0,60
Edredones, rellenos miraguano	24,00	Gamuzas para abrigos	4,50
Lanas para vestidos	1,25	Refajos para niños	0,90

CASA MAYO Isabel la Católica, 12.—Segovia (frente a la zapatería La Imperial)

Un homenaje al presidente del Cuerpo de Agentes Comerciales de Segovia y su provincia señor Burgos

En virtud de la intensa labor que durante su actuación como presidente del Cuerpo Oficial de Agentes Comerciales de Segovia y su provincia viene desarrollando don Valentín de Burgos y Muñiz, se acordó hacerle un homenaje, aprovechando la celebración de la Junta general ordinaria que anualmente se celebra, la cual tuvo lugar el domingo, día 7 del actual, en su domicilio social de la Cámara de Comercio.

Con todos los agentes comerciales de la provincia y casi todos de la capital, a excepción solamente de los que estaban ausentes de la misma, o de las ocupaciones ineludibles e inaplazables de otros, tuvo lugar, en primera convocatoria, dando principio a las diez de la mañana.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la última sesión; se concedió el ingreso al nuevo agente don Felipe de Frutos Sebastián; las cuentas; la Memoria anual reglamentaria; se nombró, para los cargos vacantes, y por votación por papeleta: para secretario, a don Antonio García Zamora, y para vocales, a don Manuel Pueyo Alastruey (reelegido) y a don Jorge Zurdo Bragulat; se nombró para que concurran a la Asamblea, a Madrid, el próximo día 12 de Febrero, representado al Colegio, a don Valentín de Burgos y Muñiz, presidente del mismo, y al secretario don Antonio García Zamora. Y con varios ruegos de interés y varias preguntas, se dió por terminada la sesión, siendo las dos menos cuarto de la tarde.

La Junta de gobierno quedó constituida del siguiente modo:

Presidente, don Valentín de Burgos y Muñiz; vicepresidente, don Manuel Ferrer y Rocafort; tesorero, don Antonio Serrano Vallejo; contador, don Clemente Marcos Gracia; secretario, don Antonio García Zamora; vocales, don Manuel Pueyo Alastruey, don Isidoro Hernanz Fernández, don Eugenio Casas Roda, don José de Frutos López y don Jorge Zurdo Bragulat.

Después de la Junta, tuvo lugar el banquete-homenaje, al cual asistieron la casi totalidad de los colegiados, en honor del presidente del Colegio del Cuerpo de Agentes Comerciales, don Valentín de Burgos, en el restaurant de don Julián Duque (admirablemente servido y en abundancia), con arreglo al siguiente

MENU

Entremeses variados. Paella valenciana. Langosta, dos salsas. Cordero y cochinillo. Asado con ensalada.

Postres: Fruta, queso, flan, champán y habanos.

Vinos: De Rioja.

De esta manera quisieron testimoniar todos los numerosos asistentes el cariño que sienten hacia el homenajeado.

Se recibió una expresiva carta del Comité ejecutivo, sintiendo no poder asistir, la cual reproducimos para satisfacción de dicho presidente del Comité don Eugenio Estelrich Aparicio, así como para el homenajeado, señor Burgos.

Dice así:

«Madrid, 5 de Enero de 1934.

Señor presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales.—Segovia.

Mi estimado amigo y compañero: Correspondo, muy gustoso, a su grata fecha del 3, y me complace sobremanera el acuerdo de los queridos compañeros de ese Colegio de tributar a usted un homenaje por su actuación al frente de la Junta de gobierno.

Los que conocemos a fondo el funcionamiento de los Colegios, desde hace tiempo, hemos tenido ocasión de apreciar constantemente que ese de su digna presidencia, durante la etapa de su actuación (que hacemos votos porque se prolongue muchos años), ha seguido la trayectoria de prosperidad y de vital pujanza con que se inició su gestión, tan afortunada por cierto. Por ello, el homenaje que los compañeros segovianos trino vacilo en afirmar que este homenaje a su digno presidente constituye un acto, no ya de cortesía, sino de verdadera justicia hacia quien con su esfuerzo personal ha sabido conducir al Colegio a la situación en que hoy se encuentra.

Muy complacido y muy honrado me hubiera sentido en asistir a ese banquete-homenaje que se tributará a usted el día 7; pero precisamente el mismo día se celebra en el Centro Segovia-

no, de Madrid, un acto similar en honor del eximio Zuloaga, al que estoy comprometido de antemano para asistir. Créame, sinceramente, que de no ser por esta circunstancia hubiera asistido al acto que el domingo se celebrará en ese Colegio y que, no hay que decir, hubiera constituido para mí el disfrute de unos momentos de verdadera satisfacción.

Espiritualmente estoy con ustedes, y vaya con mi adhesión más sincera, mis votos fervientes y los de todos los amigos de este Comité por que el Colegio de Segovia siga contando con hombres que, como su actual presidente, le conduzcan al grado de esplendor y prosperidad que le corresponde entre todos los de España.

Afectuosamente les saluda y abraza su incondicional amigo y compañero, el presidente, EUGENIO ESTELRICH.»

También se recibió al mismo tiempo, del presidente del Colegio de Valladolid, el siguiente telegrama:

«Colegio Oficial Valladolid, envía adhesión homenaje a compañero Valentín de Burgos y Muñiz, y felicita Junta directiva por tal iniciativa.—Presidente, ALLUE.»

Ofreció el homenaje, al descorcharse el champagne, el vicepresidente del Colegio, don Manuel Ferrer y Rocafort, el cual dijo:

«Por los compañeros de Junta, he sido honrado, aun cuando inmerecidamente, para hablar en este acto y, por lo tanto, un ruego os pido, y es que en atención a que carezco de dotes oratorias, me perdonéis lo haga en esta forma.

Sin pretensiones de ninguna clase, tan lejos de fingida modestia como de ridícula vanidad, reconozco mi pequeñez ante el tema que voy a tratar. Pero estas palabras que os dirijo tienen el calor de la realidad, expuestas al correr de la pluma sobre las cuartillas, y la emoción sentida como cosa propia, en la labor tan fructífera como inimitable realizada por el señor Burgos, en el tiempo que nos viene presidiendo.

Breves han de ser, por consiguiente, las palabras con que voy a molestaros, al cumplir el encargo de ofrecer este modesto homenaje a nuestro querido y digno presidente don Valentín de Burgos. Mas que un ofrecimiento de banquete al estilo corriente, o sea como trámite ritualista en todo rendimiento de consideración a una persona, quisiera yo que mis palabras fuesen como una ofrenda devotísima de afecto, tejida sobre el cañamazo de una salutación efusiva, que pusiera de manifiesto la identificación cordial y unánime de todos los aquí reunidos con el sentir del amigo a quien tan fervorosamente festejamos en estos momentos.

No me creo yo autorizado para expedir diplomas de suficiencia a nadie. Pero ya que actúo en cumplimiento de un mandato, que dicho sea de paso cumplo con el mayor honor y complacencia, tengo que expresar el reconocimiento de las excelentes disposiciones que concurren en el señor Burgos, rindiendo un elogio al maravilloso concierto de sus prendas altísimas, tales como una actividad infatigable, una voluntad emprendedora, una inteligencia fácil y clara, y, sobre todo, un amor entusiasta a nuestra Asociación, rasgos estos de tal naturaleza y relieve, que destacan a nuestro amigo con recios trazos, de tal forma, que es pobre mi palabra para loar su gestión en los términos que son de justicia.

Su alegría sana y la afabilidad sin límites de su carácter, un trato ameno y el ingenio en todos sus actos y palabras, le han granjeado las simpatías de cuantos le venimos tratando y nos honramos con su amistad.

Baste, pues, esta declaración sincérrima de insuficiencia oratoria por mi parte, al enaltecer los méritos que adornan al señor Burgos, para suplir la brillantez y enjundia del brindis, con el noble ardimiento del deseo y la modestia de mis facultades; al alzar mi copa en honor suyo, quiero recoger el cariño y la adhesión de todos los presentes, ofreciéndole nuestro concurso incondicional en un glosario de alientos espirituales, para llevar adelante su gestión de defender nuestros intereses con el acierto, la generosidad y el brío con

que hasta la fecha ha venido rigiendo los desenvolvimientos de nuestras actividades profesionales.»

El concejal y agente comercial don José de Frutos López, con palabra cálida y gran desenvoltura hizo resaltar las dotes del señor Burgos, como presidente, congratulándose, él y todos, de la buena unión que existe y de que estos banquetes tengan lugar con más frecuencia, para de esta manera poder cambiar impresiones y estar todos completamente unidos.

Don Jorge Zurdo también brindó por el homenajeado y por la unión y compañerismo, al igual que lo hizo también en nombre de los de toda la provincia, el compañero de Cuéllar don Mariano Blanco Velasco.

Los señores Ferrer, de Frutos, Zurdo y Blanco fueron unánimemente aplaudidos.

El homenajeado señor Burgos, completamente emocionado, se levantó para dar las gracias a todos por esta prueba de cariño y amistad que le demostraban. Al levantarse a hablar, una clamorosa ovación, que duró largo tiempo, le impidió empezar su discurso, el cual, una vez que se consiguió el silencio, dijo:

«Compañeros y amigos: Sean mis primeras frases ofrenda de gratitud sincera para todos vosotros por este honor que aquí me habéis dispensado. Si en la vida existiese un barómetro para graduar el caudal emotivo de los espíritus, como se gradúa la presión atmosférica, veríais que esta emoción que ahora me turba sobrepasa los límites ordinarios. Y mi gratitud y emoción son mayores porque me doy exacta cuenta de todo lo que para mí significa este acto, ya que, al fin y a la postre, con él habéis puesto de relieve toda la cordialidad que desee siempre en nuestra vida de relación; esa innegable cordialidad que para mí tiene un valor inmenso, porque ella ha de ser por fuerza el cimiento sólido donde descansa toda obra fructífera y provechosa en el seno de nuestra Sociedad.

Si yo hubiese de ceñirme a las normas trazadas para los actos de esta naturaleza, para estos homenajes íntimos, tendría ahora que hacer una invocación a mi modestia, hilvanando frases calurosas para tratar de convencerlos de lo inmerecido que este homenaje es por mí. Yo no sé si realmente lo merecí o si sólo debo ver en él un exceso de bondad y de cariño por vuestra parte. De todas formas, sea lo que fuere, mi gratitud es la misma porque, por encima de toda vanidad personal, para mí este acto tiene el sello de la amistad fraterna que la flor que quisiera siempre hallar a lo largo de mi vida.

Yo lamento profundamente no poseer las dotes literarias y oratorias suficientes para poderos expresar en párrafos sonoros esta gratitud que hacia vosotros siento; pero, a falta de otra preparación, lo hago con sencillez, poniendo en mis palabras, si no brillante estilo, sí toda la gama de un agradecimiento leal que al nacer en el fondo de mi alma acelera el ritmo de la sangre y hace subir a mi garganta esa opresión que se experimenta en los momentos verdaderamente solemnes de la vida.

Seis años hace que un exceso de bondad vuestra me llevó a ocupar la presidencia de esta querida Sociedad. Al aceptar el cargo conque entonces me honrabais, sólo me guió una idea: servir los intereses de todos, dentro del marco de nuestro Reglamento, y poner toda mi buena voluntad y mi entusiasmo en el empeño de llegar al mayor florecimiento de nuestra organización. Carente en absoluto de las dotes necesarias para ir sorteando todos los escollos que salían al camino, tal vez en alguna ocasión he de herir intereses que estaban en pugna con nuestros acuerdos y con nuestra legislación. Me queda la tranquilidad de conciencia de pensar que si ello pudo ocurrir, siempre obedecí a un imperativo categórico de bienestar común; esto es, al deseo ferviente de poner nuestra Sociedad a la altura de un florecimiento grande y en la ruta del respeto y de la consideración de todos.

Pero, ahora bien, la obra realizada, con ser muy modesta, como más nunca hubiera sido posible sin la acertada colaboración de todos vosotros. Sobre todo, de la valiosa ayuda y cooperación

de la Junta directiva. Pecaría de desleal si yo tratase de atribuirme éxitos que os corresponden, por lo menos en tanta parte como a mí. Y quiero hacer resaltar esto porque, aún más alto que la vanidad personal, pongo siempre el respeto a la verdad absoluta. Así, pues, queden aquí patentes mis palabras y con ellas la leal gratitud para todos aquellos que me prestaron su ayuda eficaz en momentos difíciles y, lo que es más valioso, que me alentaron a lo largo de una gestión plena de dificultades y de desalientos.

No quisiera cansaros más la atención. Pero no he de terminar sin antes decir unas últimas palabras que me brotan de lo íntimo del corazón. Todos me conocéis; sabéis bien que, si es cierto que me falta la capacidad precisa para el desempeño del cargo con que me honrásteis, pongo a cambio de ello una buena voluntad y un entusiasmo decidido por el esplendor de nuestra organización. Y si hasta hoy trabajé con fe por su desarrollo y prosperidad, de hoy en adelante seguiré haciéndolo con el mismo fervor, puesto el pensamiento en una mañana de florecimiento y de esplendor ilimitados, pero siempre velando por la invulnerabilidad de nuestros Reglamentos. Que este año que ahora comienza, vea cumplirse todas nuestras ansias de mejora en lo espiritual y en lo material; que este nuevo año, que viene a añadir una bola más en el rosario del tiempo, vea colmadas aspiraciones muy legítimas que sacuden hasta lo íntimo de nuestra conciencia. Para lograrlo, pondré todo mi esfuerzo y toda mi actividad, sin pararme a pensar nunca en las dificultades que se precisen vencer, por muchas que sean.

Compañeros y amigos: en este momento, solemne para mí, en todos los órdenes, quiero desearos prosperidades sin cuento, y, al mismo tiempo, agradecer de una forma sincera, profunda, inolvidable, este homenaje de cariño y de cordialidad de que me habéis hecho objeto. Yo procuraré pagáros siempre en el mismo linaje de moneda; de ello podéis estar seguros, como también de que en tanto ocupe esta presidencia, que vuestra bondad ilimitada me confirió, defenderé nuestros derechos, no habré de consentir atropellos de ninguna clase para la dignidad y el prestigio de nuestra Sociedad, vengan de quien vinieren, y lucharé con brío y entusiasmo por que un día podamos volver a reunirnos todos en cordial acto para festejar un engrandecimiento esplendoroso de la Cámara que integramos.

He dicho.»

Al terminar el señor Burgos, sonó una estrepitosa y larga ovación, con varios estentóneos vivas al señor Burgos, al Colegio, colegiados y al compañerismo y unión de todos.

El señor Burgos envió al Comedor de Caridad, en nombre de todos los colegiados, una paella y una botella de licor Calisay.

Durante el banquete-homenaje reinó la más estrecha unión entre los numerosos asistentes al mismo, no decayendo la alegría y animación hasta las cinco y media de la tarde, que terminó tan simpático y agradable agasajo.

También el conserje del Colegio don Juan Rivero leyó unas bonitas cuartillas, alusivas al acto, las cuales no reseñamos por su mucha extensión, siendo aplaudido por la feliz ocurrencia e iniciativa.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero y asistiendo los señores Cano, Linage y Artalejo, el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Caminos y carreteras
Se aprueba la recepción definitiva de las obras de construcción del camino subvencionado, denominado «del kilómetro 4 de la carretera de Segovia a Villacastin a Navas de Riofrío», aprobándose también la liquidación de dicho camino que importa la cantidad de 6.537,40 pesetas.

—Se acuerda devolver al contratista Antoliano Martínez Mateos, la fianza que constituyó para responder de las obras del camino vecinal de

Cuevas de Provanco a Castrillo de Duero».

Personal

Se nombra auxiliar de peón caminero, en el camino vecinal de Corral de Ayllón a la carretera de Madrid a Francia, a José García Muñoz.

Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid de los presuntos dementes Rafael Alvarez Fernández, de Turégano; Casimiro González Ferrer, de Riaza, y José Badillo Quintana, de Segovia.

—Se desestiman las peticiones de subsidios de lactancia de Teodoro García Esteban, de Santibáñez de Ayllón, y Eulalio Herrero Pascual, de Roda de Eresma, por no reunir los solicitantes las condiciones reglamentarias exigidas en esta clase de solicitudes.

—Se concede, fuera de turno, por la numerosa familia que tiene el solicitante, la petición de subsidio de lactancia hecha por Luis Rubio Muñoz, de Aguilafuente.

—Se acuerda autorizar al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que haga entrega del niño Angel Gómez Barreno a su padre, según solicitud.

Función benéfica

Se acuerda aceptar una platea enviada por los organizadores de la velada teatral que, a beneficio de los obreros sin trabajo, ha de celebrarse el próximo viernes; y se concede, fuera de turno, un donativo de cuarenta pesetas.

Disposiciones oficiales

Por último, la Comisión queda enterada de un Decreto, dictado por el ministerio de la Gobernación con fecha 4 del actual, disponiendo que por el gobernador civil de cada provincia se proceda a reorganizar las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

EN MADRID

Roban más de 300.000 pesetas en alhajas y valores

Madrid.—En la calle del Caballero de Gracia, 24, piso tercero izquierda, domicilio de doña Sofía de Vilches Navarro, que tiene establecida una tienda de objetos de arte en la calle de Florida, en Buenos Aires, se ha perpetrado un escandaloso robo, con violencia de la puerta de entrada, llevándose los ladrones más de pesetas 300.000 en alhajas y valores.

Doña Sofía de Vilches salió anoche, a las diez y media, de su domicilio, para dirigirse al teatro de Lara, donde estuvo hasta la una y media de la madrugada, en que regresó de nuevo a su casa. Al llegar, doña Sofía tomó el ascensor en la portería y llegó a la puerta de su cuarto, quedando sorprendida al notar que la luz de las habitaciones estaba encendida, que la puerta del cuarto había sido violentada, estando saltada la fuerte cerradura que tenía con una palanqueta que se hallaba abandonada en el suelo del vestíbulo.

Inmediatamente verificó una requisa por todas las habitaciones, y al llegar a la alcoba encontró también violentadas las puertas de un armario de tres cuerpos, donde ella guardaba alhajas, valores y metálico.

Ocasión sorprendente!
Flamantes discos, a 1,50 y un gramófono casi regalado en Representaciones González SAN FRANCISCO, 26

Pronto se dió cuenta que de una caudales que allí tenía faltaba buen número de solitarios, «pendentif», un magnífico collar de brillantes pulseras, pendientes y otras alhajas valoradas en unas 200.000 pesetas. También los ladrones se habían llevado 4.000 pesetas en billetes que contenía la misma cajita, títulos de Deuda, pertenecientes a la última emisión, por valor de 15.000 pesetas más una factura de cédulas hipotecarias argentinas por valor de 40.000 pesos.

En el comedor fué hallada abierta una artística arca de plata de bastante valor que tampoco se llevaron.

La señora de Vilches dió inmediatamente cuenta de lo sucedido a las autoridades. Doña Sofía no sospecha de momento quién pueda ser autor o autores del hecho, aún cuando es de suponer que éstos debían de conocer el valor, número y sitio donde se hallaban las alhajas, ya que se dirigieron directamente adonde se encontraban.

Existe el detalle de que la señora de Vilches, que pensaba realizar próximamente un viaje a la Argentina había anunciado una almoneda, por esto varias personas visitaron casa durante estos días.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, buenas condiciones, leche de cuatro días, de treinta años de edad. Razón, Marcos González en Santiuste de Pedraza.

Se venden novillas holandesas, de pura raza, abocadas, para parir, primero y segundo parto, alguna ya cumplida. Para tratar, con Juan Sanchó, en Carbonero el Mayor.

Ama de cría soltera, de diez y ocho años, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Amalio González, en Villaverde de Iscar.

Se vende una vaca suiza con su ternera de veintiocho días. Para tratar, en el estanco de San Marcos.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, o se cambia por dos chotas suizas mestizas. Para tratar, con Antonio Alvaro, en Roda de Eresma.

Caballerías extraviadas

En La Granja, el día 7, se han extraviado dos caballerías, una yegua roja, con dos lunares blancos, cerrada y un caballo negro, con dos lunares pañoños, uno en cada lado, cerrado. Abonar gastos y gratificará su dueño Martín Martín Gómez, en La Granja.

Se necesita una criada y una mujer para asistente, de cuarenta a cincuenta años. Razón, Daoiz, 15, bajo, don Manuel Ferrer.

Se arriendan los pastos de las fincas rústicas pertenecientes a la Sociedad de Labradores de Domingo García. Para tratar y condiciones, dirigirse al presidente de la misma.

PRODUCTOS

Navas de Riofrío

Especialidades en embutidos y jamones sin sal, garantizados ¡Prueban las morcillas de esta casa!

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, lográndose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8
MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia, de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz cálidos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

Realizada por procedimientos Científicos de mucho éxito y ningún peligro.

(BELLEZA)
EXTINCION DE
Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTAS POR CORREO
En Segovia, queda suspendida esta consulta durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

Nota interesante

EL MEJOR PURGANTE
Agua de CARABAÑA
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS